



## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS E INFRAESTRUCTURAS DE LA FACULTAD DE FARMACIA, CELEBRADA EL DÍA 5 DE JULIO DE 2022**

La Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras, delegada de la Junta de la Facultad de Farmacia, celebra una sesión extraordinaria, el día 5 de julio de 2022, bajo la Presidencia de la Vicedecana de Grado, Profa. Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado, y actúa como Secretario el Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza.

Asisten a la misma las personas que a continuación se relacionan para tratar como único punto del **Orden del Día**:

### **1. Modificación del destino de los ingresos extraordinarios de la Facultad.**

#### **ASISTENTES:**

Profa. Dña. Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado  
Prof. D. Jesús Román Zaragoza  
Prof. D. Humberto Martín Brieva  
Dña. Ana M<sup>a</sup> López Campos  
Profa. Dña. Paloma Cantó Ramos  
Prof. D. Juan Carlos Doadrio Villarejo  
Prof. D. Leopoldo García Sancho  
Dña. Ana M<sup>a</sup> González Villa  
Prof. D. Medardo Hernández Rodríguez  
Profa. Dña. M<sup>a</sup> Elvira López-Oliva Muñoz  
Prof. D. Federico Navarro García  
Profa. Dña. Rosa M<sup>a</sup> Ortega Anta  
Dña. M<sup>a</sup> Luisa Rodríguez Cordero  
Prof. D. José Antonio Romero Garrido  
Profa. Dña. Aranzazu Sánchez Muñoz

La Profa. Gómez-Serranillos Cuadrado excusa a la Sra. Decana, que no puede asistir a la reunión por razones de agenda, e informa de que será ella misma quien presida la Comisión por delegación.

### **1. Modificación del destino de los ingresos extraordinarios de la Facultad.**

La Sra. Vicedecana cede la palabra al Vicedecano de Asuntos Económicos y a la Sra. Gerente.

El Prof. Martín Brieva recuerda que en la Junta de Facultad celebrada en febrero de 2021 se decidió que los ingresos extraordinarios se dedicaran a los temas relacionados con la prevención del COVID y a la reparación de las persianas de la Facultad. Así se hizo y, este año, la Junta de Facultad decidió continuar con el mismo procedimiento. Sin embargo, la situación actual es diferente y quizá resulte conveniente modificar ligeramente el destino de la partida antes mencionada. En

concreto, se propone que la parte de la cuantía que se dedicaba a la renovación de las persianas pase a destinarse a la Prevención de Riesgos Laborales y sea la Comisión correspondiente quien priorice el destino de la cantidad que se le pueda asignar.

La Sra. Gerente dice que se siguen cubriendo los gastos derivados del COVID (mascarillas, geles, guantes, purificadores de aire, etc...). Informa de que la Unidad de Obras del Rectorado se encuentra totalmente desbordada y por esta causa apenas puede elaborar los preceptivos informes de viabilidad para obras menores dedicando su esfuerzo a las grandes obras que son prioritarias. Se le ha informado, de palabra, que la intención del Rectorado es cambiar las persianas de las diferentes Facultades de la UCM, pero por edificios completos de modo que posponen los cambios de unas pocas unidades. Ya se han gastado unos 16000 € para temas COVID y aún no se ha ingresado a la Facultad la cuantía debida a ingresos extraordinarios. Lo que se propone a la Comisión es modificar el destino del gasto que iba dirigido a la renovación de persianas, ya que es algo de lo que se va a encargar el Rectorado, dedicándolo a lo que la Comisión de Prevención de Riesgos Laborales (CPRL) estime más necesario.

El Prof. Navarro García señala que lo que va a cobrar la Facultad por ingresos extraordinarios ya se conoce porque está en el presupuesto de la UCM. Propone que se hagan más reuniones de la Comisión de Asuntos Económicos para poder controlar mejor los gastos en periodos más cortos de tiempo. Además, propone que se continúe con el gasto en la renovación de las persianas y, si es necesario, se insista más sobre ello al Rectorado ya que la propuesta de la que habla la Sra. Gerente puede ser llevada a cabo dentro de algunos años y las soluciones se tiene que ir dando ahora. Dña. María Luisa Rodríguez Cordero se suma a la propuesta del Prof. Navarro García.

El Prof. García Sancho también cree que se debería insistir en el tema de las persianas y, en el caso de que no se haga caso de estas peticiones, se solicite por escrito que indiquen las causas por las que no se llevan a cabo. Puntualiza que, en muchos casos, el tema de la sustitución de las persianas no es algo trivial y también pueden suponer riesgos laborales.

El Prof. Doadrio Villarejo pregunta en qué se gastaría el dinero que se quiere destinar a la CPRL a lo que la Sra. Gerente le responde que primero hay que aprobar la modificación y luego será la CPRL quien priorice las actuaciones a desarrollar. El Prof. Doadrio Villarejo dice que, en aquellos casos de una reparación urgente o de persianas que no se puedan reparar se le comunique a él y a la Sra. Decana y se procederá en consecuencia. En cualquier caso, entiende que de lo que se trata es de aprobar una pequeña modificación del presupuesto y, una vez aprobado, se pasará esta información a la CPRL para que proponga los gastos más urgentes. Propone aprobar esta propuesta puntualmente, para este curso, y que luego la CPRL informe a esta Comisión de en qué se ha gastado el presupuesto asignado para poder decidir si, en años posteriores, se mantiene o no esta asignación.

El Prof. Navarro García manifiesta su voto en contra de la propuesta por falta de información y puntualiza que, en caso de que se apruebe, sea sólo para este curso tal y como ha planteado el Prof. Doadrio Villarejo.

Se aprueba la propuesta puntualmente para este curso, con la demanda de que la CPRL informe a esta Comisión sobre el destino del presupuesto asignado.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la cual, como Secretario, doy fe.

En Madrid, a 5 de julio de 2022

VºBº

El Secretario Académico

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jesús Román Zaragoza', written over a horizontal line.

Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado

Jesús Román Zaragoza